

Vida Centro Americana

Crónica de Costa Rica

Nueva Ley

Se ha establecido como regla del Legislativo que todo proyecto que implique creación de impuestos fiscales y uso de los mismos para erogaciones del gobierno, sea presentado por el Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa. Esta ley surgió como reacción ante la discusión para creación de un impuesto sobre anuncios y avisos que entró en el seno de la Asamblea por conducto del Ministerio de Justicia.

Supresión de los recargos cambiarios

La Comisión de Economía y Hacienda rindió dictamen favorable sobre el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo tendiente a derogar, en forma inmediata, los recargos cambiarios o impuestos que pesan sobre las importaciones incluidas en las categorías Preferencial y Primera. La conveniencia de aceptar este proyecto de ley es evidente, ya que desde el día de su vigencia habrá de operarse una rebaja del 10% en el costo de las importaciones de artículos considerados de primera necesidad y de aquellos indispensables para la industria y agricultura nacional.

Conquista Nacional

El primer puente construido en su totalidad (ingeniero, materia prima, mano

de obra) en Costa Rica ha sido inaugurado. Fué colocado sobre el río Ron-Ron, en la región de San Carlos. A su inauguración asistió el Presidente de la República, don Otilio Ulate, acompañado de parte de su gabinete.

Interesa resaltar la importancia de tal hecho, que para este país adquiere la categoría de acontecimiento nacional, ya que todas las industrias se alimentan, por lo menos en parte, de las importaciones. Con esto se demostró que existen los elementos necesarios para la construcción y se da aliento a las industrias incipientes.

En torno al problema del alto costo de la vida

Basándose en el continuo encarecimiento de los alimentos de primera necesidad y de los artículos de necesidad ineludible, ha surgido una lucha entre la clase obrera y media contra los gobernantes. Los comerciantes no toman parte por ser ellos los beneficiarios y en cierta manera causantes de la situación. El hecho real es la carestía de la vida, que hace meses es el problema público Nº 1.

Ante esta realidad resultan vanas las teorías, interpretaciones, discursos, etc.; y para aliviar en lo posible la actual situación se ha nombrado una "Comisión" en el seno del Congreso destinada a solucionar el problema.

Difícil resulta al padre de familia alimentar a los miembros que están bajo su custodia. Así, según datos estadísticos del

doctor Peña Chavarría, el año 1948, por enfermedades causadas por el hambre (pelagra, beri-beri, escorbuto) se hospitalizaron 283 enfermos y en 1950 subió la cifra a 500. Hace 20 años el costarricense tenía una dieta de 121 gramos de carne al día, hoy, después de este lapso que comprenden leyes proteccionistas mal dirigidas, la dieta de carne se halla reducida a 80 gramos.

La ya citada "Comisión" delineó la necesidad de crear las "Cooperativas de Crédito" y la de los "Mercados Libres". Consecuencia de lo cual la Jefatura de Sección Municipal ordena a las municipalidades del país organizar inmediatamente los mercados libres, en los que se venderán por el productor y agricultor, los artículos directamente al consumidor, sin recurrir a intermediarios, que en la actualidad son especuladores.

Economía Nacional

Luchando contra la realidad que sentimos y sufrimos todos los habitantes de Costa Rica, el señor Ministro de Economía y Hacienda, don Alfredo E. Hernández, expone las ventajas que, según el gobierno, se han conseguido de sus disposiciones: "La creación del Banco Central ha sido el acto de mayor trascendencia que para la economía nacional ha llevado a cabo la actual administración. El Banco Central ha tenido a su cargo la ejecución de la Ley de Control de Transacciones Internacionales. Los resultados de la Ley, dice el señor Ministro, han sido:

- 1º Se ha restablecido el crédito comercial exterior, al cubrirse en 9 meses de vigencia, la mayor parte de la deuda comercial exterior.
- 2º Se detuvo la inflación sin caer en los efectos de una deflación.
- 3º Se ha consolidado la confianza en nuestra moneda, obteniéndose un cambio libre más cercano a la paridad oficial.
- 4º Se han saneado los bancos nacionales al cubrirse gran parte de las letras del tesoro y de las cédulas bancarias."

Frases todas ellas llenas, aparentemente convincentes, pero que no impresionan a la sociedad. Por algo quedaron refranes españoles: Obras son amores, y no buenas razones.

Inmigración de Cuáqueros

Conseguidos los permisos y la autorización necesaria por parte del Gobierno nacional, 40 familias "cuáqueras" trabajarán 2.000 manzanas de tierra que han comprado en 500.000 colones.

Esta inmigración, como las familias italianas recientemente instaladas en tierras de la finca Moravia, son las avanzadas de otros grupos más numerosos que ya han comunicado al Ministerio su deseo de establecer colonias agrícolas en nuestro país.

Doce Instituciones de Beneficencia heredan

Las Instituciones Gota de Leche, Hospicio de Huérfanos, Sociedad de San Vicente de Paul, Ropero de San Vicente, Reformatorio de Guadalupe, Patronato Nacional de la Infancia, Aspirantado de Salesianos, Escuela de Artes y Oficios, Asilo Carlos María Ulloa, Reformatorio San Dimas, Casa de Refugio y Asilo de las Mercedes son las casas nombradas como herederas por la dama doña Amparo v. de Zeledón. Se calcula que la cantidad correspondiente a cada Institución será de 20.000 colones.

Culturales

Se han concluido en la Biblioteca Nacional varias bibliografías de gran interés para los estudiosos. Una de ellas comprende 400 fichas relativas al escritor don Anastasio Alfaro, destacado miembro de la intelectualidad costarricense; y entre los demás trabajos se encuentran las bibliografías de don Ricardo Fernández Guardia, Pittier y José María Zeledón.

Esta noticia, si bien sería de escasa importancia en una nación europea en la cual sus muchos siglos tienen ordenados y acabados estos trabajos, es en un pueblo, todavía infante, un esfuerzo y una coronación feliz.

El señor Rómulo Gallegos

El ex-presidente de Venezuela e ilustre escritor ha permanecido unos días en Costa Rica, causando inmejorable impresión en el elemento intelectual. Ofreció una conferencia en el Paraninfo de la Universidad.

Alrededor de la Compañía "Lope de Vega"

Los meses de Mayo y Junio se han visto halagados por la presencia de un teatro de estilo y procedencia española. Muchos años hacía que Costa Rica no gozaba este espectáculo; así la llegada de la compañía se esperó con ilusiones y dudas, siendo las primeras rebasadas y disipadas las segundas.

Treinta son ya las obras presentadas—

de Lope de Vega, Calderón de la Barca, Shakespeare, Benavente, Casona, García Lorca, etc.—

Ante el éxito conseguido y ante la calidad de tal arte, el Consejo Universitario se dirigió al Director José Tamayo solicitando una representación para los estudiantes, a lo cual accedió el señor Director, y no solamente han sido los universitarios los que han mejorado su cultura, viendo teatro, sino que se han ofrecido representaciones para los maestros y colegios de Segunda Enseñanza. Por supuesto, todas ellas a un precio mucho más bajo que el fijado para el público general.

Y respondiendo al entusiasmo despertado en los estudiantes, la Universidad ha contratado a cuatro actores de la Compañía para cuatro meses, durante los cuales se intentará crear el Teatro Universitario de Costa Rica.

Entre los actores contratados figura la primera actriz Conchita Montijano.

Crónica de El Salvador

Ayuda a damnificados.—Es una de las notas más descollantes, por no decir la mayor de cuantas han ocurrido en los dos últimos meses. La nación salvadoreña ha trabajado en la forma más activa y variada en prestar ayuda a los que sufrieron las consecuencias de los terremotos de mayo; y han sido también muy grandes los subsidios de dinero, víveres, y medicinas que han ido llegando para el mismo fin de todos los países de América y aun de Europa. Todo ello ha constituido un espléndido testimonio de fraternidad, que ha venido a aliviar mucho la triste situación de tantos miles.

Por su parte, gran parte de los habitantes de las poblaciones destruidas o damnificadas, han ido regresando a sus lugares, para reanudar sus actividades. Han construido, como han podido, sus pequeños refugios para defenderse, sobre todo, de las lluvias, y se dedican a levantar sus casas y a trabajar sus tierras. El Gobierno ha levantado también para ayuda de los damnificados grandes pabellones donde pueden acomodarse centenares de familias. Se puede decir que se ha normalizado casi toda la vida de estas

poblaciones, aunque sea en medio de muchas incomodidades. Está en estudio la construcción de una nueva ciudad que cobije a todos o, al menos, a la mayoría de los habitantes de las poblaciones destruidas, principalmente de Juacuapa, Chinameca, San Buenaventura, en un lugar que se halla equidistante de estas poblaciones y con un género de construcción que en ulteriores terremotos quede al abrigo de nuevos desastres. Porque se ha visto con ocasión de los últimos terremotos que las casas o edificios de sistema mixto (cemento y ladrillo) han quedado en pie, sin que hayan sufrido nada, o muy poco, a pesar de la violencia que tuvieran los temblores.

No se puede menos de destacar el temple de ánimo de nuestras gentes, que han dado muestras de su alto espíritu cristiano, al recibir la tremenda prueba como de la mano de Dios, y la decisión con que de nuevo se entregan a levantar sus casas y a rehacer su vida y su fortuna. Creemos también un deber hacer constar los repetidos viajes que a las zonas destruidas ha hecho el Excmo. Sr. Arzobispo de San Salvador, Monseñor Luis Chávez

y González, llevando todas las veces abundantes provisiones de ropas y víveres, que él mismo distribuía, asistido de otras personas, y que no han podido menos de valerle una muy justa popularidad entre los damnificados.

La presa de la Chorrera del Guayabo.—Siguen a toda marcha las obras de esta gran presa, que hoy ocupa a dos mil trabajadores y ha entrado ya en la etapa de ir depositando, en los surcos previamente preparados, la mezcla de cemento que constituye la base de la presa. El gobierno de la nación dió gran solemnidad al comienzo del fundido de cemento para esta operación, acudiendo las supremas autoridades de la república con varios ministros a presenciar este importante paso. Ahora va a dar toda clase de facilidades para que puedan ir muchos a ver con sus propios ojos la marcha de los trabajos.

Campaña Antituberculosa.—Deben señalarse las muchas actividades que en los últimos años está desarrollando Sanidad por llevar a todos los rincones de la República las ventajas que para la salud ha traído el progreso científico-médico moderno. Hoy está Sanidad empeñada particularmente en la campaña antituberculosa, más bien de carácter preventivo, tratando de aplicar cuatrocientas mil dosis de B. C.G. a los que se encuentran en edad de 1 a 20 años. También se anuncia la construcción de cuatro nuevos pabellones para tuberculosos en el sanatorio nacional de Los Planes de Renderos, merced a la generosidad de D. Walter Deininger, quien, después de haber formado durante su larga vida de trabajo una muy cuantiosa fortuna, está destinando grandes sumas en beneficio de obras de grandísima utilidad educacional y social, no menos que religiosa. El mismo Sr. Deininger hará posible la terminación del templo que a la Virgen de Guadalupe están levantando los fieles de El Salvador en las proximidades de la capital, en La Ceiba, bajo la dirección de los Padres Somascos y, en particular, del R.P. Mario Casariego.

Reacción contra el laicismo.—A propósito de un viaje que el jefe de enseñanza media del Ministerio de Educación hizo a Montevideo, para asistir a un congreso de laicistas, y, sobre todo, porque desde

el mismo ministerio hizo propaganda de una serie de acuerdos tomados allí en orden a trabajar por imponer un laicismo cerrado en toda la enseñanza, se ha producido en el país una reacción viva a través de publicaciones, hojas volantes, transmisiones de radio, protestando de los intentos del jefe de secundaria de nuestra nación. Aparte de muchos argumentos que se han presentado en contra, se ha hecho hincapié en el carácter totalitario que envuelven estos propósitos y la manifiesta negación que supone de los Derechos del Hombre reconocidos en la ONU. En el documento que recoge los acuerdos tomados en Montevideo, y distribuidos entre nosotros a través del ministerio de Educación, se dice terminantemente que no se reconoce a los padres de familia el derecho de escoger la educación de sus hijos, si en ésta ha de quedar incluida la enseñanza de la religión. Bien sabemos que no todos los elementos oficiales piensan como el jefe de secundaria; pues sabido es que al mismo tiempo que se hacía propaganda de estas doctrinas tan contrarias a todo derecho, aprobaba la Asamblea Legislativa un Anteproyecto de Estatutos de Menores, elaborado por el conocido penalista salvadoreño, Dr. D. Manuel Castro Ramírez h., quien, en la Exposición de Motivos de su estudio, señala el alto valor que para la educación y reeducación de menores tiene la moral fundada en la religión.

Labores de Defensa Social Salvadoreña.—Esta entidad, altamente benemérita de la patria, sigue incansable en su labor moralizadora. Sabido es que participan en ella distinguidos profesionales y hombres prominentes de la industria y comercio capitalinos. Trabaja principalmente en la lucha antialcohólica y en la moralidad pública. Su dispensario antialcohólico, dirigido por el presidente de D.S.S., Dr. Rosendo Morán Monterrosa, ha tenido en sus dos meses de vida un resultado casi insospechado, por el número de pacientes que llegan espontáneamente a ponerse en tratamiento y por los resultados felices que va teniendo en aquellos. Muy pronto se abrirá otro dispensario anti-alcohólico bajo los auspicios de la misma D.S.S., aunque será llevado por miembros de la ACUS (Agrupación Cultural Universitaria Salvadoreña).

ña). No creemos equivocarnos si afirmamos que las actividades de D.S.S. son vistas con demasiada indiferencia por algunos sectores de la sociedad, y lo mismo se diga, por el sector oficial. Si el gobierno quiere hacer una labor verdaderamente patriótica, está en el deber de acuarpar movimientos como los de D.S.S., pues toda su labor de reformas sociales quedará incompleta y manca, y podríamos añadir, en buena parte, neutralizada, si a la par no se trabaja por levantar y dignificar al obrero y a la familia, hoy muchas veces sumida en la pobreza y en la miseria por la falta de moralidad y por el tributo económico que paga escandalosamente al alcohol.

Actuario de Seguros español en El Salvador.—Ha permanecido entre nosotros durante un mes D. Ismael Warleta, actuario de seguros por la Universidad

Central de Madrid, y quien llegó a México y a nuestro país enviado por una compañía de seguros hispano-mexicana. Aparte de sus actividades de carácter más privado, dió dos conferencias sobre temas de su especialidad en el paraninfo de la Universidad Autónoma de El Salvador y celebró algunas reuniones con miembros del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. La presencia del Sr. Warleta en El Salvador y sus conferencias despertaron grande interés en sectores universitarios y profesionales y ha de inflir para el desarrollo de los problemas de seguros que ahora se abordan en su carácter social con marcada animación.

San Salvador, 30 de junio de 1951.

EL CRONISTA

Crónica de Honduras

Economía

El representante de la Tela Railroad Co. entregó a la Tesorería General de la República un cheque por valor de 4.817.743 lempiras, en pago del impuesto sobre la renta correspondiente a las utilidades habidas por la compañía durante 1950.

Este impuesto, creado recientemente, da al estado fuertes entradas, que han elevado considerablemente el presupuesto y están impulsando la realización de obras públicas en todos los ramos de la administración.

Carretera asfaltada

Honduras contará dentro de poco en su red vial con la primera carretera asfaltada. Es ella la que conduce de Tegucigalpa al puerto de San Lorenzo, en el Golfo de Fonseca.

Esta vieja carretera, construída a principios del siglo, ha sufrido innumerables reparaciones, que muchas veces fueron válvulas de escape del tesoro público. Ahora se la está rectificando en varios sitios con maquinaria moderna, dirigida por

técnicos en la materia. Luego vendrá el asfalto a terminar la obra para establecer un tráfico mejor entre la capital y su único puerto de tierra firme, en el Sur.

Informamos también que otro equipo está muy activo prolongando hasta la frontera de Nicaragua la carretera, que llegaba hasta el pueblo de El Paraíso, cuatro leguas antes de Las Manos, caserío de la línea fronteriza. Ella permitirá que los viajes a la república vecina del Sur puedan hacerse, tanto por la Carretera Panamericana, que pasa por Choluteca, como por esta otra, que recorrera la zona oriental y central del país.

Sanidad

Los trabajos de introducción de agua potable en las poblaciones que la necesitan, prosiguen sin la menor interrupción. Ultimamente fué inaugurado tal servicio en el pueblo de San Antonio, de Cortés, y se hará lo mismo dentro de pocos meses en Talanga, Yauyupe, etc.

El ministerio respectivo publica el dato de que 6.075 casas fueron dedetizadas en cinco departamentos y que en los demás

lugares de la república se procede en igual forma contra las enfermedades, atacando a los insectos que las transmiten.

Capital salvadoreño

Es apreciable la cantidad de dinero salvadoreño que está siendo invertido en la agricultura nacional. Solamente en compras de café en los departamentos fronterizos, fueron empleados más de medio millón de colones, y sabemos que serán gastados tres millones de la misma moneda en la compra de terrenos y algodón de la próxima cosecha, la más abundante hasta el presente debido a los fuertes préstamos del Banco de Fomento a los agricultores.

Crónica de Nicaragua

Nuevo período presidencial

El primero de mayo se llevó a cabo, en el Estadio Nacional de Managua, la ceremonia en que el General Anastasio Somoza tomó posesión de la Presidencia de la República para el período constitucional 1951-1957, cargo para el que fué elegido en los comicios del 21 de mayo de 1950, como candidato del Partido Liberal Nacionalista, frente al candidato conservador don Emilio Chamorro Benard.

La ceremonia constituyó un acto imponente, sin duda alguna el más grandioso de la historia del país, pues se hicieron representar 33 naciones de todos los continentes. El General Somoza recibió la banda presidencial de manos del Presidente del Congreso, Dr. Mariano Argüello Vargas, ya que él mismo venía ejerciendo la primera magistratura con carácter interino, por designación de la Asamblea Legislativa anterior, a raíz del fallecimiento del Dr. Víctor Manuel Román Reyes.

En su mensaje presidencial el nuevo mandatario esbozó su programa político a seguir, comenzando con un cordial exordio sobre las buenas relaciones que rigen entre el actual Gobierno y la Santa Sede. El discurso constituyó un programa de gobierno, tratando primeramente el punto de una política de armonía y de con-

Traslado de un diplomático

El Dr. Alfonso Teja Zabre, embajador de México en este país, ha sido trasladado con igual cargo a la República Dominicana. Es sensible su remoción debido a los importantes servicios que prestó como catedrático en la Facultad de Derecho y al entusiasmo que desplegó siempre en favor de nuestro progreso intelectual. La Universidad concedióle el título de doctor **honoris causa** en solemne ceremonia.

CORRESPONSAL

ciliación nacional, para después entrar en los asuntos de política exterior, social, económica, bancaria, vial, etc.

Nuevo Gabinete

Después de la toma de posesión se dió a conocer la organización del nuevo gabinete, el que quedó integrado en la siguiente forma:

Ministro de Gobernación, Dr. Modesto Salmerón. Vice-ministro, Dr. Jesús Aguilar Cortés. Ministro de RR. EE., Dr. Oscar Sevilla Sacasa. Vice-ministro, Dr. Alejandro Montiel Argüello. Ministro de Economía, Dr. Enrique Delgado. Vice-ministro, Dr. Alfredo Papi Gil. Ministro de Hacienda, don Rafael Huezo. Vice-ministro, don José Argüello Cervantes. Ministro de Educación Pública, Ing. Andrés García Páez. Vice-ministro, Dra. Olga Núñez Abaunza. Ministro de Fomento, Ing. Constantino Lacayo Fiallos. Vice-ministro, Dr. Federico López. Ministro de Salubridad, Dr. Leonardo Somarriba. Vice-ministro, Mayor de la GN., Dr. José M. Sándigo. Ministro de Agricultura, don Enrique Fernando Sánchez. Vice-ministro, Dr. Ramiro Sacasa Guerrero. Ministro de Guerra, Marina y Aviación, Coronel de la GN. Francisco Gaitán. Vice-ministro, Gral. Camilo López Irías. Ministro del Distrito Nacional, Gral. Andrés Murillo. Vice-mi-

nistro, Fernando Solórzano (hoy don Marcial Solís h.). Ministro de la Presidencia de la República, Dr. Julio C. Quintana.

Cúmplase el pacto político respecto a las alcaldías

En los primeros días de mayo se comenzó a dar cumplimiento por el Gobierno al Pacto político celebrado entre los partidos liberal y conservador, en lo referente a las alcaldías y participación de la minoría en los cuerpos colegiados del Ejecutivo. Al Partido Conservador le correspondían, según el pacto, las alcaldías de aquellos departamentos en donde este partido obtuvo mayoría en las elecciones generales de 1932. Los nombramientos de conservadores se comenzaron a hacer y así entró en una nueva fase el cumplimiento del citado pacto.

El cierre de la Universidad de Granada

El Presidente hizo una gira de varios días por la Costa Atlántica. Poco después de su regreso, el 23 de mayo, se emitió por medio de la Secretaría de Educación un decreto que clausuraba la centenaria Universidad de Granada, alegando razones técnicas y económicas para proceder a la concentración universitaria en la ciudad de León, cuya Universidad, también centenaria, quedaba por el mismo decreto constituida en Universidad única con el nombre de Nacional.

Fuerte protesta en Granada

Los vecinos de la ciudad oriental consideraron esta medida de privarles de su Universidad como un verdadero atentado, pues tras la salida de los estudiantes de la ciudad, las economías de muchas familias serían afectadas. El vecindario entero, sin distinción de clase ni de partido, estimulado por los estudiantes se lanzó en manifestaciones a las calles y se declaró en huelga. Durante seis días los granadinos permanecieron en pie de protesta y no faltaron los choques entre los manifestantes y el Ejército, resultando algunos heridos y golpeados.

El estado de sitio

El estado de la protesta amenazaba con prolongarse demasiado y con extenderse a las otras ciudades orientales y a la capital; por estas razones el Gobierno se dispuso a tomar medidas más fuertes contra los protestantes y declaró en Consejo de Ministros, celebrado el 31 de mayo, el estado de sitio en las ciudades de Granada y Managua, suspendiendo las garantías constitucionales relativas al derecho de reunión y de emisión del pensamiento. El hecho de hacer extensiva esa disposición a la capital obedeció, según los comentarios y el mismo decreto, a que ya en Managua comenzaba a agitarse la ciudadanía para la protesta y a iniciarse una huelga de solidaridad, así como por la actitud de fuerte protesta que había tomado la prensa.

El estado de sitio declarado por el Gobierno ha sido considerado en los sectores del periodismo y de destacados políticos como una medida exagerada, pues hasta ese momento la protesta había sido pacífica, y enteramente cívica, sin matices políticos de oposición, ya que entre los elementos que encabezaban la protesta figuraban destacados políticos adictos al Gobierno. Los diarios de la capital y de Granada no han dejado sin embargo de criticar fuertemente esta medida exagerada, haciéndose esto más vivo al prolongarse el estado de sitio, sin que hasta el momento haya señales de que será suspendido.

Recurren al amparo los granadinos

Los granadinos, así como notables juriconsultos del país, consideraron desde un primer momento inconstitucional el decreto que clausuraba la Universidad de Granada, alegando las razones legales del caso. El recurso, sin embargo, fué desestimado por la Corte Suprema el día 26, por considerar que los recurrentes, tanto estudiantiles como particulares, no habían sido realmente perjudicados.

Créase la Universidad Autónoma de Oriente

En medio del calor de la protesta los vecinos de Granada pasaron inmediatamente, ante una casi segura no rectifica-

ción del Gobierno, a crear la Universidad Autónoma, sostenida por el capital privado. En efecto, notables de la ciudad celebraron importantes reuniones y acordaron su creación. Fuertes capitalistas aportaron considerables cantidades de dinero. Una Junta Administrativa se creó para su mantenimiento. Las distintas Facultades se organizaron e iniciaron sus clases con regularidad. Ya ha sido presentado ante la Junta Administrativa el Estatuto que la ha de regir y ahora se procede a la búsqueda de un local apropiado. Muchos propietarios de mansiones granadinas han ofrecido éstas para dar cabida provisional a la naciente Universidad Autónoma. El estatuto trata de ajustarse en lo posible a la organización universitaria oficial.

Los granadinos abrigan la esperanza de un reconocimiento por el Gobierno de los títulos que emita esa Universidad. También se ha dicho algo sobre la posibilidad de hacerla filial de alguna de las Universidades extranjeras. La nueva Universidad ha recibido muchas adhesiones de Universidades de otros países, que también se han sumado a la protesta.

Los técnicos del punto cuarto

En los primeros días de junio, mientras entraba en todo su rigor el decreto de Estado de Sitio, el Presidente de la República se hizo acompañar por los técnicos norteamericanos que venían a examinar las tierras para el cultivo del abacá y buscar también las posibilidades de electrificación del país, mediante el aprovechamiento de la fuerza hidráulica. En esta gira, el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Capus Waynick, acompañó unos días al Presidente. La comitiva salió de Managua y se dirigió hacia la cuenca del Río San Juan o desaguadero del Gran Lago. Pero parece que los técnicos, después de varios días de estudio y de exploración, no encontraron en la referida zona la posibilidad de cultivar el abacá en gran escala. Tampoco parece que dieron con las posibilidades hidráulicas que buscaban.

Los técnicos, sin embargo, ya sin la compañía del Presidente, continuaron en sus estudios por la parte norte del país, en los departamentos de Matagalpa y Jinotega. La prensa de los últimos días de junio anunciaba que en el Río Tuma, afluente del Río Grande de Matagalpa,

se había obtenido por los técnicos gran éxito al dar éstos con el sitio deseado para la construcción de una presa gigante, capaz de dar fuerza hidráulica necesaria para la electrificación de gran parte del país. Con todo, se ha venido asegurando que los técnicos guardan muy secretamente sus dictámenes y que no serán conocidos oficialmente aquí y en los Estados Unidos, mientras no se pueda dar una opinión definitiva.

El empréstito y el plan de carreteras

A mediados de junio partieron con destino a los Estados Unidos el Ministro de Economía, el de Fomento y el Gerente del Banco Nacional, con el objeto de negociar allí un empréstito a favor del Gobierno de Nicaragua. Después de algunos días, los comisionados lograron su objetivo. El empréstito se hizo por el Banco de Reconstrucción y Fomento en la cantidad de cuatro millones de dólares. También se obtuvo uno adicional para el mejoramiento del servicio de agua de la Capital. Los 4 millones serán invertidos en el desarrollo de un plan de carreteras que fue fijado en las condiciones del mismo empréstito. Tales carreteras que se proyectan pondrán en contacto a las principales ciudades del país con las zonas productoras. El plan vial comprende la zona occidental, la del norte y parte de la oriental y meridional. Como se dijera en una información de bastante crédito y que fue publicada por la prensa, que este plan de carreteras no comprendía a la ciudad de Granada, el Presidente Somoza se vió obligado a dar una declaración a los diarios para informar que la carretera Managua-Masaya (que forma parte del plan) sería prolongada hasta Granada, desmintiendo totalmente la información que se diera antes.

El Partido Conservador entra en fase de reorganización

Desde hace dos meses, aproximadamente, los directivos del Partido Conservador nombraron comisiones especiales para elaborar los anteproyectos de Principios y Programa del mismo y el nuevo Estatuto con que se ha de regir en lo sucesivo.

La Comisión de Principios y Programa

ha venido trabajando desde entonces y ha logrado, debido a algunas discrepancias habidas en su seno, la elaboración de tres anteproyectos. Los doctores Diego Manuel Chamorro, Carlos Molina Argüello y Edgardo Buitrago presentaron un bien ordenado y coordinado trabajo que comprende "30 Declaraciones" fundamentales y que constituyen toda una exposición de filosofía política tradicional, clásica, fundamentada en los eternos valores del hombre, una verdadera declaración de política integral. El Dr. Rodolfo Argüello Vivas, aunque fundamentalmente coincide con los anteriores proyectistas, ha hecho el suyo propio y últimamente ha decidido sumarse al anterior. Sólo el Dr. Aníbal Solórzano, de tendencia radical, se ha opuesto rotundamente a las concepciones de los citados, por lo que se ha visto envuelto en una agria polémica de prensa donde los jóvenes conservadores han esgrimido los argumentos más poderosos para combatirlo. El Dr. Solórzano en su anteproyecto no reconoce el hecho religioso, pasándolo por alto. El es un señor ya entrado en años.

Con todo, últimamente, según los propios miembros de la comisión, se está llegando a un entendimiento, al irse aceptando, aunque poco a poco, la firme posición de los anteproyectistas de las "30 Declaraciones", las que según parece serán aceptadas.

El sábado 23 de junio tuvo su reunión final la Comisión de Estatutos, la cual está integrada por los doctores Horacio Argüello Bolaños, Pedro Joaquín Chamorro, Julio Icaza Tigerino, Ricardo Paiz Castillo, Joaquín Cuadra Chamorro y Jacinto Suárez Cruz. Terminó sin dificultad el estudio del anteproyecto presentado por el Dr. Icaza Tigerino, siendo aprobado en su totalidad con ligeras reformas sobre la Jefatura Nacional, causas de desafiliación y expulsión y períodos de las autoridades del Partido.

Los nuevos Estatutos aprobados por la comisión obedecen a una nueva y moderna concepción del partido y de la lucha política. En este orden, sus principales innovaciones consisten en la organización de las masas partidas en pequeñas unidades urbanas y rurales, lo que permitirá una extrema movilidad y control de la máquina del Partido, la creación de una Secretaría Técnica con cuatro vicesecretarías: de Organización, Cultura y Propaganda, Relaciones Exteriores y Asistencia Social. También contemplan los nuevos estatutos la participación, en las actividades conservadoras, de las mujeres y de los jóvenes menores de 21 años, creándose para ello dos cuerpos adyacentes: la Acción Femenina Conservadora y la Acción Juvenil Conservadora.

El proyecto de estatutos pasará a la Comisión Coordinadora del Partido y será presentado a la aprobación de la Convención Nacional, que se reunirá en cuanto la Comisión de Principios y Programa presente sus respectivos proyectos.

El Presupuesto General de la República para el año 1951-1952

El día 28 de junio fué presentado por el Secretario de Hacienda a la Cámara de Diputados el Presupuesto General de la República. La presentación se hizo acompañada de una excusa del Ministro, por no haberlo enviado en la fecha constitucional, que es el primero de junio. No ha sido dado a conocer ampliamente, pero se ha logrado saber de cierto que el presupuesto de gastos asciende a la cantidad de 94.718.377.27 córdovas. La prensa de oposición destaca la particularidad del nuevo presupuesto que contiene partidas que superan a las demás y que favorecen a la Presidencia y a la Comandancia de la Guardia Nacional, quedándose abajo Salubridad y Educación Pública.

Cronista.